

Acta No. 10-2024

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de Ajuterique, departamento de Comayagua el día viernes tres de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las 2:00 de la tarde, presidió la Sesión el Señor alcalde Municipal: José Alejandro Rivera Velásquez; el señor Vice alcalde: Jorge Luis Villanueva Alvarado, con la asistencia de los regidores en el siguiente Orden: Del primero al Octavo: Darwin David Suazo Mejía, Noé Antonio Akerio Vargas, Cinthia Julissa Calix Ventura, Nara Isabel Avila Matute, Juan Carlos Mejía Murillo, Mario Yovany Lopez Carcamo, Liborio Edmundo Suazo Aguilar, Jency Faloitola Castillo Gonzales, con la presencia de representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia los Señores: Adolfo Akerio Ayila y German Alvarado Vasquez y el Comisionado Municipal el Señor José Dolores Urquía Lara, mediante la Secretaria que da fe de los siguientes puntos de agenda del acta:

viva



- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6- Dominios Plenos
- 7- Informe de auditoría Interna Municipal
- 8- Informe sobre el avance del estudio topográfico de alcantarillado Sanitario.
- 9- Participación de directiva de mototaxi
- 10- Informe del Señor alcalde
- 11- Puntos Varios.
- 12- Lectura de Correspondencia
- 13- Acuerdo y resoluciones
- 14- Cierre.

1- Habiendo Quorum 2- Oración a Dios, la cual fue dirigida por el Señor Adolfo Alcerro Avila. 3- Apertura de la Sesión, el Señor alcalde saluda a todas las presentes le agradece a Dios por permitir estar reunidos una vez más, tomando siempre las mejores decisiones a favor de nuestro municipio hoy por abierta esta Sesión. 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda, a la cual se le dio lectura se discutió y fue aprobada. 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. en este punto se dieron los siguientes comentarios: 1- El Segundo regidor Noé Antonio Alcerro Vargas: Sugiere que en el libro de actas se escriba cada opinión de todos los regidores, porque cuando uno expresa su criterio es bueno, porque ante un reparo por ejemplo la Corporación es un ente coligado y solidario al mismo tiempo con el alcalde que es el representante legal, sin embargo cuando las

viva



Decisiones son contrarias, son puntos a favor que
 a uno lo pueden salvar en este sentido va
 de manera individual y mas cuando se habla
 de dinero, de hacer un cambio a un proyec-
 to, tambien, hago mención de otro aspecto
 con relación a la demanda, tengo un docu-
 mento donde se menciona que el represen-
 tante legal es la municipalidad de Comaya-
 qua a quienes se les entregaron todos los fon-
 dos y es la que a cautelado el proyecto, me
 pregunto porque las tres municipalidades se van
 hacer responsables a pagar ciento veintemil-
 llones de lempiras, porque este monto se va
 a dividir entre las tres municipalidades, no cre-
 en ustedes que a la postre si nosotros apro-
 bamos algun que si se va admitir este compro-
 miso, podriamos tener algun reparo fuerte a fu-
 turo, porque el representante legal es la alca-
 dia de Comayagua en ese documento no se
 menciona Antigua ni Lezama, debemos
 de tener mucho cuidado y solicito una copia
 del expediente de esta demanda 0801201700
 2166, es importante que nos faciliten esta informa-
 ción y así tener a plenitud el conocimiento de
 causa para que cada compañero realista pueda
 hacer su analisis correspondiente, porque en
 el momento que se dice que la corporación va
 asumir una responsabilidad es que cada uno se
 va a comprometer, cada quien va a dar su cri-
 terio en base a lo que sea mas correcto
 y así no vayamos a tomar una decisión en don-
 de (Va) seamos afectados, porque todos estos pa-
 gos que se estuvieron haciendo desde el momen-
 to que se aprobo la oposición a esta deman-

VIVA



da, pueden ser objeto de reparo, si fueron no considerados dentro del marco legal. El Señor Alcalde manifiesta citaron a los tres alcaldes, donde estuvimos reunidos en Tegucigalpa (con) nos reunimos con el abogado Pablo Cesar Funes, quien es el que lleva el caso de esta demanda, nos acompañó el representante de la Cooperación Española, dialogamos y estamos muy de acuerdo que el representante directo de esta demanda es la Alcaldía municipal de Comayagua, esperamos que se pueda dar un empujón directo de la transferencia, hay tres firmas donde el representante de la alcaldía de Luján y Alutierique están como testigos de honor hay un documento donde manifiesta que el administrador es el representante de la alcaldía de Comayagua, este proyecto está mancomunado porque son beneficiadas las tres municipalidades, se hará la primer instancia donde vamos a dialogar con el Señor Manuel Zelaya, para que a través de él hablar con el juez y así investigar el motivo del porque esta demanda fue favorable para el demandante, manifestarles de que el abogado Pablo Cesar Funes estará presente aquí en una reunión de Corporación a informarnos que fue lo que realmente paso con esta demanda.

Septimo regidor: Liborio Edmundo Suazo: Solicita que este tema de la demanda sea punto de agenda a tratar en la siguiente reunión de Corporación, con la presencia del asesor legal de la municipalidad.

Primer regidor Darwin David Suazo Mejía: muy de acuerdo que sea punto de agenda para otra reunión de

VIVA

corporación y le sugiere a la Secretaría que siempre se escriba cada punto de vista de todos los compañeros. El Señor Vivero alcalde: para que el tema de la demanda pueda ser punto de agenda a tratar, se debe de tener primero toda la documentación, para analizarla y discutirla en una reunión y así saber hasta que punto donde nosotros estamos comprometidos Primer regidor: Darwin David Sraza Mejía: es el demandado quien la tiene que analizar, es el asesor legal de esta alcaldía y que él nos haga saber en que estamos comprometidos, si vamos a tener alguna responsabilidad con este monto tan alto. Después de estos comentarios se sometió a votación la lectura del acta anterior, la cual fue aprobada. 6- Dominios Plenos: 1- Informe de medición presentado por el departamento de Catastro de la propiedad del Señor: Juan Ramon Funez Flores, mayor de edad, casado, ingeniero Agronomo, con identidad No. 0606-1978-00029, con domicilio en la Ciudad de Tepucipalpa, con propiedad ubicada en la aldea de Las Pozas Aritterique. Que consta de las siguientes medidas y colindancias: el cual tiene un área de 30,537.19 metros cuadrados, con las colindancias siguientes. Al Norte colinda con Mariano Maldonado Maldonado, Al Sur: colinda con Juan Angel Vasquez Alvarez. Al Este colinda con Juan Ramon Funez Flores, Al Oeste colinda con Malvin Adonay Jimenez Reyes. el cual ha un área total de 30,590.33 metros cuadrados. Debiendo pagar por dominio pleno un valor catastral de la zona de L. Así mismo se

VIVO

le faculto al alcalde municipal, para que en uso y representación de la municipalidad otorgue su firma en la escritura y se certifique que la honorable Corporación municipal acordó la aprobación de dominio pleno al Señor Juan Ramon Funez Flores. 2- Informe de mensura presentado por el departamento de catastro de propiedad a nombre de la Alcaldía Municipal de Ajuterique, la cual esta ubicada en San Antonio del Playon, Ajuterique, Comayagua, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Nor Oeste tiene una distancia de 27.96 metros, colinda con calle de por medio y propiedad de Deysi Dolores Hernandez Vazquez. Al Sureste tiene una distancia de 19.61 metros, colinda con calle de por medio y con propiedad de Martin Pacheco Mendez. Al Este tiene una distancia de 50.78 metros, colinda con propiedades de Elsa Oliva Jiron Matute y Leonidas Garcia Sanchez. Al Oeste tiene una distancia de 35.85 metros, colinda con calle de por medio y con propiedad de Ramon Rosa Pacheco Santos. Haciendo un area total de 959.87 metros cuadrados, debiendo pagar por dominio pleno un valor catastral de la zona de \$2.

Asi mismo se le faculto al Señor alcalde municipal, para que en uso y representación de la municipalidad otorgue su firma en la escritura y se certifique. Este predio es donde esta ubicada la Biblioteca ubicada en la Aldea del Playon. La honorable Corporación municipal acordó la aprobación de dominio pleno del predio donde esta (ubicada) la biblioteca.



ca ubicada en la Aldea el Playón a nombre de la Alcaldía Municipal de Ajuterique. Lineth Hernández, jefa del Departamento de Catastro informa sobre la nota que fue entregada en el Instituto de la Propiedad, sobre el problema que hay de una matrícula de la lotificadora del Sr. Nelson Ivan Domínguez, en el IP no nos han dado ninguna información, nos manifestaron que ellos no tienen la potestad de darnos nada por escrito. Séptimo Regidor: Lino Edmundo Suazo Aguilar manifiesta que si la nota fue entregada al IP por escrito ellos tienen toda la facultad de contestarles por escrito también. Olin Medina asistente del Catastro en temas legales (es el) son las interesadas en resolver sus problemas las que solicitan una escritura y los del IP son quienes las inscriben y no se le puede detener el proceso a la familia que tiene su matrícula bien sin restricción y con la otra matrícula la Alcaldía no tiene ninguna responsabilidad porque todo término legal quien lo debe de resolver es el IP. Segundo Regidor Noel Antonio Alvarado Vargas: mi criterio es que si hay dos matrículas y una de las matrículas posee restricciones y tiene una opinión legal por escrito con esto no se puede continuar trabajando, pero la otra matrícula que no tiene ninguna restricción por lo tanto si no hay restricciones legales, la Municipalidad puede darle curso a celebrar autos y contratos con esta matrícula que no tiene restricciones, pero si en el proceso se van realizando estos contratos y se recibe una opinión legal en donde nos restringe entonces ahí se tiene que detener el proceso esta es mi opinión legal.

VIVÓ

Primer regidor: Daruvin David Suazo Mejía que el departamento de Catastro trabaje con la matrícula que no tiene ninguna restricción, con la otra matrícula que si tiene restricción y tiene hasta una nota emitida por un juzgado con ese número de matrícula no se debe trabajar. La honorable Corporación municipal manifiesto que la oficina de catastro trabaje unicamente con la matrícula No. 5334 ya que no tiene ninguna restricción y si en el proceso se recibe alguna notificación del juzgado sobre esta matrícula se le debe de transmitir la información de manera inmediata a la corporación municipal. Con la matrícula que si tiene restricción no se puede hacer ningun tipo de tramite.

7- Informe de Auditoria Interna Municipal: Maria Susana Valdez Auditora Interna Municipal informa sobre las actividades realizadas en el mes de abril las cuales son, Revisar Autorizaciones de pagos, Informe de legalidad del libro de actas- Informe del primer trimestre, informe del control interno esto esta en proceso, Presentar informes a reuniones de corporación que ya fueron supervisadas por el departamento Fiscalización de Auditoria Municipal del TSC, para que se de un certificado de punto de acta; Revisión de rendición de cuentas y elaboración del dictamen correspondiente al año 2023, Informe de actividades mensuales del mes de abril, Revisar Planillas de pago, Oficios enviados a mi supervisor Lic. Migdalia Nohe mi Estrada Diaz que estuvo en la instalación de la municipalidad del 17 al 19 de abril del año en curso. Este es el informe de actividades realizadas en el mes de abril. Tambien dio

VIVO

presento el informe trimestral de actividades de la ejecución del plan operativo anual de las unidades, de auditoría interna municipal. Hace mención de que puedan acompañar toda la corporación municipal a la sesión de cabildo abierto que está programado para este domingo ya que TSCU no han hecho la consulta de que si asiste los regidores a la sesiones de cabildo abierto. 3- Informe sobre el avance del estudio topográfico del alcantarillado Sanitario. el ingeniero Oscar Carua Toro informa sobre los avances del estudio topográfico del alcantarillado Sanitario, esta consulta ya se está realizando en tres fases por ahora le voy a informar sobre el producto número 1. Hace mención que en el Barrio el Carbonal, a un hace falta la limpieza de tubería. una de las fases es presentar el presupuesto de la conexión de toda la red que está construida, con la planta de tratamiento, también se hará la limpieza de toda la tubería que ya está construido este es el producto número 1. les presento el presupuesto de cuanto les cuesta a ustedes como municipio poder habilitar lo que ya está construido lo cual tiene un costo de \$ 5,242,353.07. El Señor alcalde en el FHS lo que nos están solicitando es el estudio actualizado de lo que hace falta por construir le solicito nos presente el presupuesto de actualización de costos del proyecto y de lo que hace falta por ejecutar. El Ing. Caruía: por ahora estoy presentando el producto de la actividad No.1, pero posteriormente les voy a presentar el producto No.2 lo que con lleva un diag-

viva

123
nativo, con otro presupuesto, de lo que es toda la
limpieza de tubería, limpieza de pozos, presen-
tar una estimación de costos de mano, es
costaria, construir lo que hace falta. Dentro del
presupuesto va el gasto para poder habilitar la
Col. Nueva Esperanza, el Barrio Buenos Aires y,
en esa área se hará la construcción de un sifón
que conmute con el río de Lejamani. Quinto regi-
dor: Juan Carlos Mejía Murillo: Buenos tardes, el
ingeniero Carula al inicio hizo mención de algo
muy importante que el proyecto como tal tiene
tres fases, que es el presupuesto de lo que ya
está construido, para habilitar lo que está diseña-
do, entonces aquí lo que hace falta es lo que no
tiene diseño ni presupuesto, pienso que aquí
lo que se tiene que hacer es otra consultoría
para poder pagar y hacer el estudio de lo que no
está diseñado y presupuestado. Séptimo Regidor
Liborio Edmundo Subzo: todo este trabajo que
ya realizó el ing. Carula se debe de considerar
como primera etapa de habilitación del proyecto
de alcantarillado de Ajuterique porque esto da
la oportunidad de abrir nuevas opciones, para
que se continúe trabajando en el estudio de
lo que hace falta, para la segunda etapa que ya
sería habilitación e interconexión de la red prin-
cipal, esta sería la única forma para poder ope-
ruchar los fondos por parte del Fhis. Primer regi-
dor Darwin David Suazo Mejía: lo primero que se
tiene que hacer es facilitar al ing. Carula el di-
seño de todo el proyecto y así el tenga más cono-
cimiento de todo lo que va trabajar. Ing. Car-
cia: exactamente para poder trabajar en lo que hace
falta necesito el perfil de todo el proyecto y para

viva

podrá trabajar en todo este diseño de las partes laterales se requiere de tiempo porque hay partes que no tienen topografía todavía, puedo trabajar en hacer un presupuesto estimado de lo que hace falta en limpieza de pozos y tuberías y me comprometo en compartir el presupuesto del producto No. 2, el día miércoles de la otra semana y así terminar de completar todo el diagnóstico. 9- Participación de directiva de mototaxis. Este punto no se discutirá porque la directiva de mototaxis no se hizo presente a la reunión de Corporación, se solicitó que se agenda para la siguiente reunión de Corporación. 10- Informe del Señor alcalde: 1- Informa sobre la compra del vehículo para la municipalidad se está trabajando en la gestión de la placa del estado y la rotulación. Hacer mención que los ciudadanos de la Comunidad de Quelepa aún no han hecho la conexión del tanque de agua porque solicitaron que vaya la Corporación municipal a inaugurarlos, posiblemente sea esta próxima semana, donde desde ya están cordialmente invitados, posteriormente se les hará llegar la invitación. De igual forma tenemos la inauguración de la Cancha Multifuncional ubicada en la col. Nueva esperanza, esta cancha se va inaugurar el día Viernes 17 de mayo a las 10:00 de la mañana, están todos invitados. Informarles que la otra semana iremos a Tegucigalpa a firmar el Convenio para el proyecto adoptado que se realizará en una parte del Barrio Concepción y parte del Barrio Los Angeles. Sobre el mebramiento del Dinero del municipio hemos estado en comunicación con Honey Fernández donde manifestó que

VIVO



el costo sería aproximadamente de Q. 120,000.00 el presentara una propuesta de todas las medidas que va a restaurar su pintura del pasaje de las madres. También le informo que el día jueves 09 de mayo tenemos programado celebrar el día de las madres. esto es todo lo que tengo por informarles

11- Puntos Varios: 1- Septimo Regidor: Liborio Edmundo Suazo Aguilar: Solicita a la corporación poder definir una fecha para poder celebrar la fundación o la población del municipio, tengo un título donde hace mención de la fecha 19 de Julio del año 1607 se creo como municipio Ajuterique. Primer Regidor: Darwin David Suazo Mejía: manifiesta que se tiene que definir una fecha y el día, para saber cuantos años se celebra en la fecha de Fundación del municipio. Segundo Regidor: Noe Antonio Alvario Vargas. Sugiere que se celebre de acuerdo a la fecha de reconocimiento del municipio. Septimo Regidor: Liborio Edmundo Suazo Aguilar: ya he buscado información por todos lados y no existe ningún registro de Fundación del municipio, hasta he solicitado información a muchos historiadores y no hay información, les solicito mandar hacer unas vitrinas para poder instalarlas en la casa de la cultura y agregarle la historia de títulos del municipio. La Corporación municipal solicita que la encargada de la Casa de la cultura, cotize estas vitrinas y presente la propuesta en la siguiente reunión de Corporación y así poder autorizar la compra. La honorable Corporación municipal acordó la aprobación de celebrar el día 19 de Julio el día del poblado del municipio de Ajuterique del año 1607

2- Jessica María Menéndez Tesorera Municipal le solicita

VIVO

a la Corporación, la aprobación de liquidación de viáticos del regidor Liborio Edmundo Suazo Aguilar del viaje que realizó a Sevilla España sobre el diplomado en dirección de empresas y Organizaciones de economía social y solidaria en fechas del 12 al 23 del mes de febrero del año en curso, según el informe de liquidación presentado por el regidor incurre en gastos que están fuera del reglamento de viáticos como por ejemplo aseo de ropa, compra de chip e internet, propina y otros gastos, por lo tanto solicito que ustedes como Corporación puedan aprobar el pago de los gastos que no incluye el reglamento y el pago de los gastos como alimentación y transporte que sí están dentro del reglamento de viáticos pero que no presenta su debida factura, como soporte. La Honorable Corporación municipal le manifiesto a la rectora, que hubiera las investigaciones al Tribunal Superior de Cuentas, si ella tienen la potestad de aprobar viáticos que están fuera del reglamento establecido. 3- Segundo Regidor: Noel Antonio Alcerro Vargas: hace mención de la nueva tarifa de precios que cobran los mototaxis, se le tiene que poner un alto a esto porque los precios están muy elevados, quizás nosotros no necesitamos de un mototaxi porque tenemos vehículo, pero las personas más humildes si lo utiliza, nada se ha autorizado los precios de estas tarifas, sería importante volver a retomar este punto en la siguiente reunión de Corporación. 12- Lectura de Correspondencia: 1- Antequera 03 de mayo del año 2024. Señores de la Corporación municipal, por medio de la presente deseándole éxitos en sus labores y al mismo tiempo estamos soli-

VIVO



citando los recursos para la fumigación y tratamiento de depósitos del caso municipal ya que tenemos incidencia de caso de dengue en diferentes barrios y colonia. El material e insumos y personal para realizar dicha actividad son los siguientes. 1- personas para fumigar, 2- Personas para el tratamiento de depósitos en pilas y barriles, 3- bomba motomochila, Vehículo para el traslado de los fumigadores, Combustible para la operación de bombas, Vehículo para la promoción. Atf!


Angie Martinez, asistente de salud ambiental, Dr. Roge Lara, director Municipal de salud. La honorable corporación municipal acordó la aprobación de apoyar con los recursos para la fumigación al Centro de Salud del municipio de Ajuterique. 2- Playitas, Ajuterique 30

de abril del año 2024, Corporación Municipal de Ajuterique. Reciba un cordial y cariñoso saludo y a la vez exitos en sus delicadas funciones, el motivo de la presente es para solicitar el apoyo, dándonos el visto bueno para realizar fiesta bailable el día 11 de mayo del año 2024 para recaudar fondos a beneficio del comité de feria. en espera de una respuesta favorable a nuestra solicitud no queda mas que decir gracias. Atf. Comité de Feria. La

corporación municipal acordó la aprobación de solicitud presentada por el Comité de feria de la Comunidad de Playitas. 3- Solicitud. Sr. Alcalde y su Corporación municipal.

Reciban de nuestra parte un caluroso saludo en nombre de nuestro señor Jesu Cristo, deseando que tengan éxito en sus labores para el desarrollo del municipio. Me dirijo a ustedes yo Melvin Antonio Sanchez Mendoza, Mayor de edad, Hondureño, Casado, con DNI No. 0801-1973-10423, con domicilio en el municipio de Ajuterique, por medio de la presente solicito el permiso de operación de venta de medicamentos naturales y populares, para brindarles nuestro servicios a la


VIVE

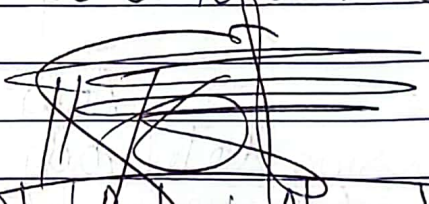


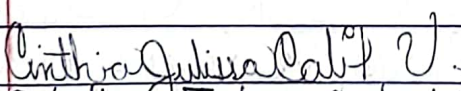
Comunidad, el negocio estará ubicado en el Barrio Com
 cepión. Agradeciendo su atención y respuesta a la pre
 sente solicitud, me despido muy atentamente. Melv
 Antonio Sanchez, Mendoza. Encargado. La honorable
 corporación municipal acordó la aprobación de per
 miso de operación de venta de medicamentos nat
 rales y populares al Señor Melvin Antonio Sanchez
 Mendoza. 4-Solicitud. Apatzingán, Comayagua 24 de
 abril del año 2024 Sr. Alcalde y su Corporación muni
 cipal, reciba un cordial saludo deseándoles bendiciones
 y éxitos en sus actividades diarias, el motivo de la
 presente es para solicitarle un permiso de operación
 para un negocio de venta de insumos, agrícolas y abarro
 tería en general en la Aldea El Playón, Apatzingán, Coma
 yagua. Agradeciendo de antemano su Valiosa colabo
 ración, esperando una respuesta positiva de ustedes. Atf.
 Onan Odavilas Castillo Corea. La honorable Corporación
 municipal acordó la aprobación de permiso de opera
 ción de venta de insumos agrícolas y abarrotería en
 general del Señor Onan Odavilas Castillo Corea. 5-
 Solicitud, El Playón Apatzingán, Comayagua 24 de
 abril del año 2024 Sr. Alcalde y su Corporación:
 nos dirigimos a usted y a la honorable Corporación
 municipal con el fin de presentar la solicitud de
 ampliación del proyecto de huellas del barrio La
 Peña. El proyecto actual de huellas del Barrio
 La Peña ha demostrado ha demostrado ser de
 gran importancia para nuestra comunidad, mejorando
 significativamente la calidad de vida de los residen
 tes al proporcionar un acceso seguro y adecuado al
 barrio, sin embargo, consideramos que una amplia
 ción del proyecto sería beneficioso para abarcar
 áreas adicionales que actualmente carecen de esta
 infraestructura. Vot. Agradecemos su atención a

VIVO

esta solicitud y esperamos contar con su apoyo para llevar a cabo esta importante iniciativa en beneficio de la Comunidad Alt. Pedro Arturo Méndez, presidente del Patronato de la aldea el Playón. Respecto a esta solicitud la Corporación municipal acordó que esto se tratara en la siguiente reunión de Corporación y que la Ing. Chavarría presentara la nota de la SIT donde se autoriza el cambio del proyecto. (14- Cierre) 13- Acuerdo y resoluciones: La honorable Corporación municipal emite los siguientes acuerdos y resoluciones: 1- En el punto No. 6- Se aprobó la aprobación de dominio pleno del Señor: Juan Ramon Furez Flores, y se aprobó la aprobación de dominio pleno del predio donde esta ubicada La biblioteca del Playón a nombre de la (Corporación) Alcaldía Municipal. En este mismo punto la corporación municipal acordó que el departamento de catastro trabaje con la matrícula que no tiene ninguna restricción de la lotificación de Playón 2- Se acordó la aprobación de celebrar el 19 de Julio el día del poblado del municipio de Austerique. 14- Cierre: no habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la Sesión siendo las 5:40 de la tarde.



 Darwin David Suazo Mejía
 Primer regidor



 Noel Antonio Alcerro Vargas
 Segundo regidor



 Cinthia Julissa Calix Ventura
 Tercera regidora

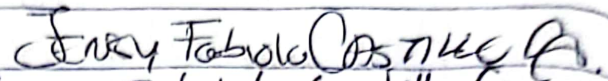

 Nora Isabel Avila Matute
 Cuarta regidora.

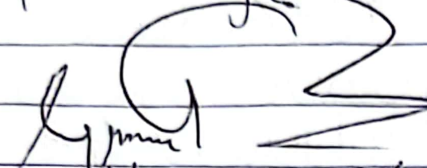




Juan Carlos Mejía Murillo
Quinto regidor



Mario Yoxany López Cárdenas
Sexto regidor

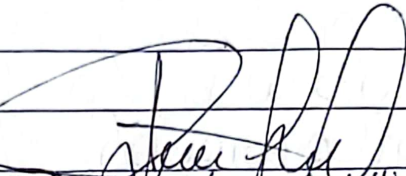

Liborio Edmundo Guazo Aguilar
Séptimo regidor

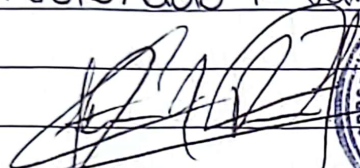

Jenny Fabiola Castillo González
Octava regidora


German Alvarado Vázquez
C.C.T.


Adolfo Alvarro Ávila
C.C.T.


José Dolores Urquía Lara
Comisionado Municipal


Jorge Luis Villanueva Alvarado
Vice-alcalde Municipal


José Alejandro Rivera Velázquez
Alcalde Municipal




Erika Letitia Mejía Ferrández
Secretaria Municipal

